

INFORME SECRETARIAL:

Arauca, 20 ENE 2022 al Despacho el presente proceso bajo radicado No 2020-00174-00, informando que mediante oficio CSJNS-P22-0044 del 14 de enero de 2022 se accedió a compensatorio de la Sra. Juez. Sírvese proveer.


RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ
Secretario



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUCA – ARAUCA**

Arauca, 20 ENE 2022

Proceso: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MINIMA CUANTÍA
Radicado: 81-001-40-89-003-2020-00174-00.
Demandante: JULIAN MARCELO ROMERO VERA
Demandado: GINA SILVA VARGAS
Asunto: REPROGRAMA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Procede el Despacho a resolver sobre la realización de continuación de audiencia de que trata el artículo 392 C.G.P dentro del presente asunto, programada para el día 26 de enero de 2022, a las 08:30 a.m.

I. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

Mediante auto del 23 de septiembre de 2021 este despacho dispuso:

***PRIMERO:** Fíjese como fecha y hora para la continuación de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el 26 de enero de 2022, a la hora de las 08:30 A.M.*

En oficio CSJNS-P22-0044 del 14 de enero de 2022 la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura – Norte de Santander y Arauca, determino lo siguiente:

(...) esta Presidencia autorizo los días miércoles 26, jueves 27 y 28 de enero del año en curso, como días compensatorios que usted disfrutara (...)

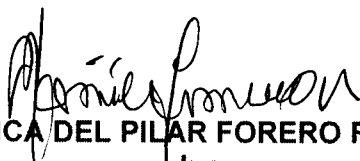
Una vez verificado que efectivamente esta servidora judicial para la fecha inicial de programación se encontrará disfrutando del derecho de descanso por compensatorio, se hace necesario reprograma la mencionada audiencia.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca,

II. RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para la continuación de audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el día **DOS (02) de MAYO de 2022**, a las **08:30 A.M.**

Notifiquese y Cúmplase,


MONICA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
Nº	Fecha: <u>21 ENE 2022</u>
El Secretario: 	

INFORME SECRETARIAL:

Arauca, 20 ENE 2022 al Despacho el presente proceso bajo radicado No 2021-00060-00, informando que mediante oficio CSJNS-P22-0044 del 14 de enero de 2022 se accedió a compensatorio de la Sra. Juez. Sírvese proveer.


RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ
Secretario



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUCA – ARAUCA**

Arauca, 20 ENE 2022

Proceso: EJECUTIVO POR SUMAS DE DINERO DE MINIMA CUANTÍA
Radicado: 81-001-40-89-003-2021-00060-00.
Demandante: ORLANDO DULCEY ARCINIEGAS
Demandado: OMAR ALBERTO ACEVEDO VALENCIA
Asunto: REPROGRAMA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Procede el Despacho a resolver sobre la realización de audiencia de que trata el artículo 392 C.G.P dentro del presente asunto, programada para el día 27 de enero de 2022, a las 08:30 a.m.

I. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

Mediante auto del 23 de septiembre de 2021 este despacho dispuso:

***PRIMERO:** Fijese como fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el día 27 de enero de 2022, a la hora de las 08:30 A.M.*

En oficio CSJNS-P22-0044 del 14 de enero de 2022 la Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura – Norte de Santander y Arauca, determino lo siguiente:

(...) esta Presidencia autorizo los días miércoles 26, jueves 27 y 28 de enero del año en curso, como días compensatorios que usted disfrutara (...)

Una vez verificado que efectivamente esta servidora judicial para la fecha inicial de programación se encontrará disfrutando del derecho de descanso por compensatorio, se hace necesario reprograma la mencionada audiencia.

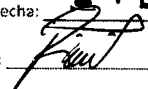
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca,

II. RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el día **DOS (02) de MAYO de 2022, a las 10:30 AM**

Notifíquese y Cúmplase,


MONICA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
N°	Fecha: <u>21 ENE 2022</u>
El Secretario: 	

INFORME SECRETARIAL:

Arauca, 20 ENE 2022 al Despacho los presentes procesos acumulados bajo los radicados No 2018-00458-00 y No. 2019-0038-00, informando con ocasión de falla masiva de los servicios de conectividad no se pudo realizar audiencia programada para el 06 de diciembre de 2021. Sírvese proveer.


RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ
Secretario



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
ARAUCA – ARAUCA**

Arauca, 20 ENE 2022

Proceso: VERBAL ESPECIAL DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Radicado: 81-001-40-89-003-2018-00458-00
Demandante: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA ZUAMY.
Demandado: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA *URBANIZACIÓN* VILLA ZUAMY
Asunto: FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Procede el Despacho a resolver sobre la realización de audiencia de que tratan los artículos 392 C.G.P dentro del presente asunto, programada inicialmente para el día 06 de diciembre de 2021, a las 02:30 p.m.

I. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

Mediante auto del 26 de agosto de 2021 este despacho dispuso:

***SEGUNDO:** Fijese como fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. el día 06 de diciembre de 2021 a la hora de las 02:30 P.M., dentro de la cual se practicaran las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P*

Llegada la fecha y hora señalada, dicha audiencia no fue posible llevar a cabo con ocasión de una falla masiva de los servicios de conexión a internet de los juzgado del país, lo que imposibilitó el uso de los medios tecnológicos dispuestos por el Consejo Superior de Judicatura para la realización de este tipo de trámite judiciales, según lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

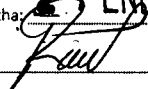
En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca,

II. RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el día **TRES (03) de MAYO de 2022**, a las **08:30 A.M**

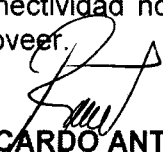
Notifíquese y Cúmplase,


MONICA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
N°	Fecha: <u>21 ENE 2022</u>
El Secretario: 	

INFORME SECRETARIAL:

Arauca, 20 ENE 2022 al Despacho los presentes procesos acumulados bajo los radicados No 2018-00458-00 y No. 2019-0038-00, informando con ocasión de falla masiva de los servicios de conectividad no se pudo realizar audiencia programada para el 06 de diciembre de 2021. Sirvase proveer.


RICARDO ANTONIO RIVEROS PÉREZ
Secretario



**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
ARAUCA – ARAUCA**

Arauca, 20 ENE 2022

Proceso: VERBAL SUMARIO REIVINDICATORIO.
Radicado: 81-001-40-89-003-2019-00038-00
Demandante: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA URBANIZACIÓN VILLA ZUAMY.
Demandado: JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA ZUAMY
Asunto: FIJA NUEVA FECHA PARA AUDIENCIA.

Procede el Despacho a resolver sobre la realización de audiencia de que tratan los artículos 392 C.G.P dentro del presente asunto, programada inicialmente para el día 06 de diciembre de 2021, a las 02:30 p.m.

I. FUNDAMENTOS Y CONSIDERACIONES

Mediante auto del 26 de agosto de 2021 este despacho dispuso:

***SEGUNDO:** Fíjese como fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P. el día 06 de diciembre de 2021 a la hora de las 02:30 P.M., dentro de la cual se practicarán las actividades previstas en los artículos 372 y 373 del C.G.P*

Llegada la fecha y hora señalada, dicha audiencia no fue posible llevar a cabo con ocasión de una falla masiva de los servicios de conexión a internet de los juzgado del país, lo que imposibilitó el uso de los medios tecnológicos dispuestos por el Consejo Superior de Judicatura para la realización de este tipo de trámite judiciales, según lo dispuesto por el artículo 7 del Decreto 806 de 2020.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Arauca,

II. RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha y hora para la realización de audiencia de que trata el artículo 392 del C.G.P, el día **TRES (03) de MAYO de 2022**, a las **08:30 A.M**

Notifíquese y Cúmplase,


MONICA DEL PILAR FORERO RAMIREZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
Nº _____	Fecha: <u>21 ENE 2022</u>
El Secretario: 